



PROCESO: ORDINARIO LABORAL (UNICA INSTANCIA)
RAD N° 08638-31-89-002-2022-00046-00
DEMANDANTE: ANA RAQUEL ACUÑA NUÑEZ
DEMANDADO: MELIDA MARIA TORRES CASTELLANO

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia art 80 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 09 de agosto de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, DIEZ (10)
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar nueva fecha para el 05 de septiembre de 2022 a partir de las 09:00 am para la celebración de audiencia única de juzgamiento del artículo 72 CPTSS.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
David Modesto Guette Hernandez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ac4ed55e10eb539d379f7cbe0562a279bf3032bfd384cf917413945ef1d6feb**

Documento generado en 10/08/2022 11:05:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>